EL CORREO

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5:50; Extranjero y Antilias, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. [Número suelto, 5 centimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 1.º de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 843

EDICION DE LA TARDE.

Migh-Life.

¡Qué agradable sorpresa la mia al encontrarme ayer en la Revue Britanique la traduccion del Don Juan Tenorio de Zorrilla!

¡Oh, Pepe, queridisimo Pepe! Tá, que te empe-fias en tratar tan mal á tu legendario personaje y á au propia obra, cada año que pasa, mal que te pese, ha de ser tu drama más popular; y á mí, español entusiasta de todo lo que á mi patria se refiere, me causó gran placer ayer leerlo en francés en esa no-table revista tau extendida en Europa.

Lo que no quisiera que dejaras de ver es aquella escena de los ovillejos, traducida al pié de la letra. Eso si que te producirá un buen rato, leer tus ovillejos en francés!

En fin, ahí va una muestra, y ruego á los cajistas de Er Correo que compongan despacio. Lucía. ¿Savez vous que deña Ana se marie? Don Juan. Oui demai

Don Juan.

Lucia. ¿Serait-elle dejò si infidelc?

Don Juan.

Lucia. ¿Serait-elle dejò si infidelc?

Don Juan.

Lucia. ¿N'appartient-elle pas a D. Luis Mejia?

Den Juan.

Allons donc, un autre jour.

Aujourd' hui n'est pas demain. Lucie, in paur poin dest pas demain. Lucie, je veux voir doña Ana, et si elle se marie demain, demain sera un autre jour! (1).

¿Qué te parece, querido amigo mio? ¿Verdad que hay cosas que no pueden ser?

Como no puede ser tampoco eso de bailar en la Grande Opera el Fandango.

Pues créanlo mis lectores: el Fandango. Y nada ménos que con un libreto de Veillak y Halevy.
Pero estos franceses son el diantre. Se han empeñado en hablar español en cuanto comienza el

Multiplicanse estos dias los anuncios esos que ya hay en casi todas las tiendas del Boulevard: «Se habla español.»

Un amigo mio entró ayer en una de las tiendas esas.

Buenos dias.

-Buen dia, señorr—dijo uno de los horteras.
-X qué hay de nuevo?—dijo mi amigo. --- Coment?

-Que... ¿qué hay de nuevo? ¡Cuénteme Vd, algo.

Vino el amo y le dijo en francés:

—¿Qué deseaba Vd. comprar?

— Nada—dijo mi amigo. —Entónces... ¿á qué debo el honor?... —¿De verme? ¡Pues... á hablar!

-No comprendo... -¿Qué dice ahi? Se habla español. ¡Pues hablemos! ¡Precisamente empieza á llover, y yo no ten-

Aparte la broma, no habia en la tienda quien

supiera una palabra de castellano.
Es esta una época del año en que se ven compatriotas nuestros de todas clases y condiciones. A la salida de los teatros, sobre todo, las mesas de los cafés del Boulevard están ocupadas por muchos de ellos. De cuando en cuando se ve un castellano vieio con su gorra de seda y su chaqueta de hilo, ó un aragonés con su idem de lienzo, como el que anoche estaba redeado de señoritas en el café Napolicano, dejándose querer y pagando todo lo que las prójimas tomaban de prisa y corriendo por si el hombre se arrepentía. Y mi aragonés, harto de pagar, y de no saber rancés, se levantó y le dijo á la que tenia más cerca:

-¡Adios, laminera! (2)

Pero con estas digresiones de verano me estoy olvidando de dar noticias, que es lo que importa. A yer salió para Bruselas Asmodeo. Puesto que va lo ha dicho bien puedo repetir que se casará la lindísima Leticia Bueno con el Sr. Agrela, exdiputado à Cortes.

Nuestro compatriota el Sr. Calzado recibió ayer telegramas muy alarmantes acerca de la salud de su anciana madre, que acaso le obliguen á salir para Madrid.

Ha vuelto à Italia el duque de Aosta. Alberto Wolf ha dedicado un estenso artículo en El Ligaro al elogio de nuestro embajador el duque de Fernan-Nuñez.

El Sr. Prat (D. Pedro) se ha instalado ya en su nueva casa en el elegante quartier de los Campos

El duque de Aumale ha comprado al Sr. Esco-

sura uno de sus últimos cuadros, que adornará el castillo de Chantilly. Los domingos hay siempre círculo de amigos in-

timos en casa de los señores de Bueno. Han vuelto los señores de Sancho á su magnifica

Cinco periódicos celebraban ayer las caricaturas de Luque en el Monde Parisien. La direccion le ha

encargado doble trabajo, y si este español original no fuera, como mi amigo Miguel de los Santos Alvarez, tímido para el trabajo, figuraria muy pronto en primera línea. Pero es así; se necesita que los periódicos le llamen para que haga esas deliciosas caricaturas que no hizo nunca André Gill; esta es la verdad, sin vanidad de español.

Anoche hubo banquete en honor del conde de Beast, ministro de Austria en París, que vuelve a su país dejando aquí grandes afecciones

El banquete fué en el café Riche. Eramos cincuenta. Hubo brindis notables de Ulbach, Torres Cañedo, Mr. Walker, Henri Martin, general Pittié, Ruiz Zorrilla, Lermina y otros varios. El conde de Beust dió las gracias en un toast lleno de esprit, que fué muy aplaudido.

Las malas artes empleadas contra este inofensivo Rabagás por el enemigo oculto, han dado por resultado una simpatía franca y sincera entre él y Aureliano Scholl, que anteayer escribia en un album estos rengiones:

«Mi querido Blasco: Las cartas hacen intimar á

(1) Esto si que es como dijo el otro un piste manche-Laminera, En Aragon, golosa, aficionada á los

»los hombres, aunque sean falsificadas!—Aureliano

Hacia tiempo que yo deseaba conocer a este festivo escritor, cuyos libros me han deleitado sienpre; pero no queria pedir a nacie el favor de una presentacion, que en París tiene siexupre ver la je-ra importancia. Una mano desconocida me la proporcionado la mejor de las ocasiones. Pues ya estoy servido. Scholles un escritor franco, noble, abierto. Forzosamente hemos de querernos mucho.

La marina de guerra.—La «Zaragoza» en Alejandria.

Hubo un tiempo, todavía no lejano, en que, por uno de esos extravíos inconcebibles de la opinion, la decadencia de nuestra marina se miraba por muchos con una indiferencia que parecia hacer aceptable la frase atribuida á Fernando VII: «Marina,

poca y mal pagada.»

Pero como todo lo ab urdo vive poco, el extravio pasó pronto, y hoy, bajo el estímulo de las cuestiones internacionales que se vienen suscitando, algunas de ellas de interés para España; en presencia de nuestras necesidades en Cuba y Filipinas, y ante el espectáculo de ruina dolorosa à que hemos llegada en este punto la pagion se ha receivada en gado en este punto, la nacion se ha reaccionado vigorosamente, siendo firme la creencia en la opinion y unanime en la prensa el clamor de que este servicio ha llegado á una situación que exige pron-

Para llegar à este fin se han publicado en estos últimos tiempos multitud de artículos en los periodicos y en las revistas, se han confeccionado folletos, recientemente en el Senado el general Topete hajhecho un llamamiento patriotico, y, en una pala-bra, por todos los caminos y usando de todos los medios, se trata de influir en los poderes públicos para que, sacudiendo quietismos peligrosos y apar-tándose de rutinas injustificadas, logremos con esfuerzos repetidos é inteligentes mejorar nuestra escuadra, mejor, dicho, hacer una que sirva siquiera para mostrar el celo que nos merecen nuestros in-tereses del Mediterráneo, del golfo mejicano y del Archipiélago filipino.

Así las cosas, y de este modo preparada la opinion, circula una noticia que no resulta bien depura la, pero que la acogen ya varios periódicos, sirviendo para redoblar los esfuerzos que se vienen

haciendo sobre la opinion y el Gobierno.

Nos referimos à la varada de la fragata Zaragoza, que, como es sabido, recibió órden dias pasados de dirigirse à Alejandría, en cuyas aguas se supone ha tenido lugar el siniestro de que se habla, y cuya existencia á nosotros no nos consta á la hora en

que escribence estas líneas.

Pero se conúrme ó se desmienta, es indudable que estos asuntos de la marina preocupan ya hondamente á la opinion ilustrada, y que á sus clamo damente á la opinion ilustrada, y que á sus clamos res no paede ser extraño el señor ministro del ramo ni el Gobierno de S. M.

Nosotros sabemos demasiado que no todo lo que piden los periódicos puede hacerse: unas cosas por falta de recursos en la Hacienda, y otras porque están más trazadas en el patriotismo que en la posibilidad; pero tambien tenemos por indudable que el crédito del presupuesto correspondiente puede distribuirse mejor, y que es urgente (aparte de otras cosas que ya iremos diciendo) que el personal no consuma estérilmente los recursos que consume, mientras que el material yace en lugar tan secun-

Es evidente que el estrago de muchos años no puede corregirse de repente, pero debe hacerse to-dos los años algo, y hacerse bien, y hacerse donde se construya más barato y más pronto, y aparte de esto hay que pensar preferentemente en el dualis-mo ó trialismo de cuerpos que enervan á la Marina. y sobre todo en revisar sus métodos administrati-vos y de contabilidad, raiz, en nuestra opinion, de la mayor parte de los males.

Asuntos de Egipto. Los preparativos de Inglaterra. Opiniones sobre el resultado de la conferencia. Ultimas noticias.

El interés de los sucesos de Egipto se encuentra dividido en estos momentos en dos puntos: prime ro el resultado de la conferencia y segundo los preparativos militares que sin reserva alguna hace el gobierno inglés.

Empezaremos por este punto por ser más circunscrito y conocido, pues del otro apenas se sabe nada, y todo lo que de él se diga tan solo son congeturas más ó menos acertadas.

Un telegrama de Londres, fecha 29 de Junio, dice que en la tarde de dicho dia se pensaba celebrar en Willes's room un meeting que, aunque con-vocado por los conservadores, ni lord Salisbury ni sir Stafford Northcote quisieron presidir, con objeto de no darle apariencia de cuestion de partido, sino darle un carácter más ámplio como si se pretendiera tantear la opinion pública acerca de los insistentes rumores que circulan estos dias dando como segura una intervencion armada de Inglaterra en los sucesos de Egipto.

La presidencia se encomendó á M. Bouverie, presidente de la Sociedad de Tenedores extranjeros de la denda egipcia.

Todavía no conocemos detalles de esta reunion, pero es indudable que ha debido tener gran impor-

El mismo telegrama dice que en la sesion de aquella noche habia el pensamiento de que M. Ash-mead Barflett dirigiera a Mr. Gladstone una pregunta poco más ó ménos en los siguientes tér-

«En vista de los preparativos militares de Francia é Inglaterra, quiere el gobierno dar al Parlamento la seguridad de que no se verificará ninguna ocupacion simultanea anglo-francesa antes de que haya sido invitado el Sultan, legitimo soberano del país, a reprimir el partido revolucionario y volviendo las cosas al statu que y se haya negado formalmente dicha reparacion.

Un telegrama dirigido de Alejandría al Times con fecha 28 de Junio, dice: «Ayer se manifestaron alarmantes sintomas de

Otro telegrama de la misma fecha dirigido al Daily Telegraph, dice: «Ha lo que concierne al canal de Suez, los egip-

un nuevo motin dirigido particularmente contra

los ingleses. Los soldados despejaron la plaza y se doblaron las guardias en todas partes; pero la an-

siedad aumenta cada momento.»

cios están resueltos á alejar de él á los ingleses á toda costa. Para este efecto, tienen á su disposicion una gran cantidad de materias explosibles. Paede decirse con seguridad que inmediatamente que tenga lugar el desembarco, el canal quedará completamente destruido. Se asegura que el plan de las autoridades militares inglesas, es alejar á los ingleses del Cairo y de Alejandria y dirigir ense-guida toda la escuadra hácia la embocadura del caguida toda la escuadra nacia la embocadura dei canal para 'hacer un desembarco y cenpar por una fuerte guarnicion todos los puntos más peligrosos despues de lo cual el resto del ejército irá á reducir á la obediencia al Cairo y Alejandría.»

Las deliberaciones de la conferencia se mantieneu, cuando ménos hasta la fecha, bastante reser-

vadas, porque no pueden considerarse como noticias sobre el fondo los despachos que comunican las agencias telegráficas.

Sin embargo, levendo con alguna detencion los

sin embargo, levendo con alguna detencion los periódicos extranjeros, se pue le colegir, si no cuál será el resultado de la conferencia, cuáles son, cuando mênos los deseos de las potencias.

A la vista salta por ejemplo que Italía, Alemania y Austria quieren un arreglo pacífico aunque para ello sea necesario transigir con el estado actual de cosas y conservar á Arabi-Pachá al frente del ejércitor pero enfrante de estos deseos se endel ejercito; pero enfrente de estos deseos se en-cuentra Inglaterra cuyo gobierno demuestra de una manera evidente, cuando ménos de algunos dias á esta parte, que su voluntad es conservar la preponderancia inglesa en los asuntos de Egipto aunque para ello tenga que echar mano de la

No se oculta esto á los gabinetes de Berlin y Viena, y por eso están haciendo todo lo posible por contrarestar dicha política inglesa, atrayendo á todas las potencips á una solucion que tenga por base el reconocimiento de lo existente, es decir, el mantenimiento de Arabi.

Dicese que acerca de este punto están conformes Alemania, Austria, Rusia é Italia, muy próxima á convencerse Francia y completamente de acuerdo la Puerta. De ser esto cierto, quedaria, pues, Inglaterra completamente aislada en coutra de

Nada tiene de particular que este acuerdo esté adoptado entre las cuatro primeras naciones, y que la Puerta esté conforme; pero en cuanto al próximo asentimiento de Francia, es algo dudoso. Hay que advertir, sin embargo, que aunque algo mor-tificada por aceptar al dictador cuyo destierro ha pedido, se consolara quizá pensando que esta solu-ción es la única que no trae consigo intervencion

cion es la unica que no trae consigo intervencion militar ahorrándose así la mortificación de ver un ejercito turco-inglés en Alejandría.

El mantenimiento de Arabi trae consigo el reemplazo del khedive, y aqui entra la segunda cuestion, la del sucesor. Hay dos candidatos Abbas, hijo del actual ó Halin, el último de los hijos de Mehemet-Ali. El primero es el candidato favorito de Arabi gue ve en una larga minoria garantías de de Arabi que ve en una larga minoria garantías de su poder: por el contrario, la Puerta apoya á Halim, porque de ese modo volveria á estar en vigor la antigua ley de sucesion establecida en los fir-

Esta última candidatura se cree que es la que más simpatías cuenta en la conferencia.

De Alejandría telegrafía á The Times su corresponsal, que allí se ha dado gran significacion al hecho de haber sido condecerado Arabi por el Sultan, considerándose desde ahora al jefe del ejército ipero como un ejecutor de las aspiraciones de la

Dicen de Constantinopla que el gobierno turco no puede disimular el enojo que la conferencia le inspira, creyéndola una usurpacion de los derechos soberanos del Sultan.

Los periódicos ingleses continúan hablando de los preparativos militares que está haciendo el gobierno británico para el caso en que haya de llevarse á cabo la expedicion á Egipto.

Está se compondrá, no de 20.000 hombres como se ha dicho hasta aqui, sino de 25.000 de todas armas, eligiendo de entre los cuerpos actuales aquellos indivíduos que tengan mejores condiciones físicas para soportar les ardores del clima africano.

Los telegramas de hoy por la mañana acusan suma gravedad, tanto por lo que respecta á la situacion de Alejandría, como por el giro que va tomando la conferencia, donde ya parece que no se duda sobre la necesidad de la intervencion armada.

Ahora hay que saber si esta intervencion la lle-yará á cabo la Puerta por si sola, asintiendo á ello Inglaterra, ó si será colectiva con la aquiescencia de Turquia, porque en esto es en donde está el ver-dadero nudo de la cuestion.

Junta de Aranceles y Valoraciones.

Dijimos en nuestro número de ayer que el señor ministro de Hacienda trataba de reformar la junta superior consultiva de aranceles de un modo favorable á su independencia y autoridad, y con efecto, la Gaceta de hoy publica este decreto precedido de un razonado preámbulo, en el cual se hace constar que efecto de la dependencia que la antigua junta tenia de la dirección de aduanas, había dado ocasion en determinados casos, aunque infundadamente per cierto, à suponer que sus informes en materia arancelaria se subordinaban á las tendencias de aquel centro, encaminadas preferentemente al acrecentamiento de la renta. Por otra parte, el desarrollo de nuestro comercio

exterior y la existencia de tratados con otras po-tencias, señalan la necesidad de que haya en Espana, a semejanza de otras naciones, un centro encargado especialmente de dar á conocer las principales modificaciones que sufre la legislacion aran-

celaria de los países extraños. Es, además, indispensable revestir á esta junta de las atribuciones convenientes, si es que dentro

de cuatro años, y dado por supuesto que sea ley el projecto ya discutido sobre levantamiento de la suspension de la base 5.3, ha de realizarse una in-formación que ha de decidir si los derechos del arancel de aduanas han de rehajarse ó continuar vigentes hasta el año de 1892.

Las atribuciones principales de esta Junta son: fijar en el primer semestre de cada año los valores oficiales que hayan tenido las mercancias en el año inmediatamente anterior, tanto á la importacion como á la exportacion; informar al ministerio de Hacienda acerca de todo proyecto de ley que intro-duzca una reforma general o parcial en el arancel de aduanas acerca de las medidas que hayan de adoptarse para modificar ó precisar las disposiciones y el repertorio del mismo arancel, y acerca de las reformas de los reglamentos y disposiciones fundamentales por las que se rige la renta de adua-nas; publicar las tablas de valores, las Memorias comerciales redactadas por los cónsules de España en el extranjero y las noticias sobre legislacion aduanera que crea conveniente para el comercio.

A continuacion de este decreto la Gaceta publica el siguiente:

«Vengo en nombrar vocales de la Justa de Aranceles y de Valoraciones, reformada por decreto de esta fecha, a D. Salvador de Albacete, diputado à Córtes; D. José María Alonso de Veraza, ex-diputado à Córtes; D. Manuel Alonso Pesquera, diputado à Córtes; D. Manuel Maria Alvarez, senador del reino; D. Fernando Cos-Gayon, diputado à Córtes; D. Cabriel Enriquez, ex-diputado à Córtes; D. Pedro Alcántara de Ezeiza, segundo jele de la dirección general de Aduanas; D. Maruel Feliu y Cuma, fabricante y presidente del Instituto de Fomento, del Tratigio cante y presidente del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona; D. Raimundo Fernandez Villavercante y presidente del Instituto de Fomento del Tratajo Nacional de Barcelona; D. Raimundo Fernandez Villaverde, diputado à Córtes; D. José Ferrer y Vidal, senador del reino y fabricante; D. Vicente Guimera, ex jefe de la seccion de Fomento de Madrid; D. José Antonio de Ibarra, fabricante; D. Tomás de Ibarrola, ingeniero y administrador de los caminos de Iherro del Norte de España; D. Miguel Lopez Martinez, ex-diputado à Córtes; D. Javier Los Arcos, ex-diputado à Córtes; D. Manuel María Llorente, comerciante; D. Manuel Mayo de la Fuente, ex-diputado à Córtes; D. Cipriano Segundo Montesinos, duque de la Victoria, senador del reino; D. Federico Nicolau, ex-diputado à Córtes y naviero; D. Vicente Pampló, fabricante; D. Agustin Pascual, presidente de la Junta consultiva de montes y director de la Sociedad Económica Matritanse; D. Ricardo Pickman, fabricante; D. Federico de la Portilla, fabricante; D. Julian Prats, comerciante; D. Rafael Prieto, fabricante; D. Fernando Puig, senador del reino; D. Federico Ricard, marqués de Santa Isabel, fabricante; D. Celestino Rico, diputade à Córtes y Comerciante; D. Constantino Saez de Montoya, ingeniero industrial; D. Pedro Mateo Sagasta, ingeniero; D. Joaquin María Sanromá; catedrático de la Escuela de Comercio; D. Florencio Santibañez, comerciante y presidente del Círculo de la Union Mercantil de Maleid; D. Manuel Vazquez de Parga, conde de Pallares, senador del reino; D. Fernando Vida, senador del reino; D. José Volta y Viré, fabricante.»

Por otros dos decretos que tambien publica hoy la Gaceta, se nombra vicepresi lente y vocal-secretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones, respectivamente, á los Sres. D. Salvador de Albacete y D. Juan Blas Sitges, jefe de negociado de la direccion de aduanas.

Impuesto de sal.

La Gaceta de hoy publica una real é den aclara-toria, referente á la forma cómo ha de repartirse y hacerse efectiva la contribucion creada en equivaleucia de los impuestos que existían sobre el consumo de la sal.

Con el fin de evitar perjuicios y molestias a los contribuyentes, facilitar la recaudación del citado impuesto y simplificar su contabilidad, se ha determinado:

«1.° Que se recuerde à las administraciones de propiedades é impuestos el cumplimiento de lo prevenido en los artículos 8. y siguientes del reglamento de 3t de Diciembre para que à cada contribuyente no se le exija sino el importe del impuesto por el concepto más elevado.

2.º Que las administraciones de propiedades é impuestos encarguen à la recaudación por lo que hace relacion a l

semestre actual, procuren siempre unir los recibos de un mismo contribuyente para exigir solamente el mayor.

3.º Que à los contribuyentes que hubiesen satisfecho el impuesto por un concepto, y despues se viese que debia satisfacerle por otro, por ser mayor la cantidad que por él deba pagar, se admita en pago el importe del recibio que obre en su poder y devolverá abanendo sel semente.

bo que obre en su poder y devolvera, abonando solamente Y 4.º Que las reclamaciones que se formulen sean re-sueltas á la brevedad mayor posible.

Relaciones comerciales con Alteamar y Filip inas.

Atendida la importancia de la ley que sancionada por S. M. publica la Gaceta de hoy referente á las reformas introducidas en la legislacion de Aduanas con las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Fi-lipinas, insertamos integra dicha ley, que dice así: «Artículo 1.º Desde el dia 1.º de Julio de 1882, el co-

mercio desde los puertos de las provincias de Cuba, Puer-to-Rice y Filipinas à los de la Peninsula, quedará sujeto, en cuanto al embarque y recepcion de mercancias, a las mismas formalidades que las Ordenanzas de Aduanas establecen para el comercio entre les puertos de las provincias peninsulares. Desde la misma fecha los productos de Ouba,

Art. 2. Desde la misma fecha los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas se admitirán con libertad de decedos en la Península, a escepcion del tabaco, que quedará sujeto à la legislacion especial vigente, y del aguardiente, azucar, cacao, chocolate y cafó, que pagarán los derechos siguientes: aguardiente, producto y procedencia de Cuba y Puerto-Rico, hectólitro 10 pesetas; cacao y chocolate, idem idem 100 kilógramas por recetas arto y concluso. idem, 100 kilogramos, 25 posetas; cafe, idem id., 20 pesetas; azucar, idem id., superior al núm. 14 cubierto de la tas; azlicar, idem id, superior al num. 14 cubierto de la escala holandesa, sin otra comprobación que la del color que corresponde á dicha escala, hecha à su ingreso en las Aduanas, 100 kilógramos, 12 pesetas; azúcar, idem id inferior al número anterior, comprobado en la misma forma, 100 kilógramos, 5 pesetas 50 céntimos. Cuando estos artículos sean producto y procedan de Filipiaas, solo satisfarán la quinta parte de los derechos anteriormente ménejonados.

Art. 3.º Los derechos que señala el articulo anterior se irán reduciendo anualmente por décimas partes hasta 1.º de Julio de 1892, en que quedarán totalmente abolidos

y establecido l cabotaje. Att. 4.º Los azucares inferiores al num. 14 cubierto de la escala holandesa podrán introducirse en todas las Adaz-nas habilitadas de la Península para la introducción de gé-neros coloniales.

Asociacion de escritoros y artistas.

En su nuevo local de la calle del Clavel, decorado con sencillez y elegancia, celebró anoche junta

El presidente, Sr. Nufiez de Arce, expuso los propósitos que abrigaba la Sociedad respecto á los tratados de propiedad intelectual, sobre todo con las repúblicas hispano-americanas, acordándose presentar a les Córtes, despues de conferenciar el Sr. Nuñez de Arce con el ministro de Estado y por medio de los sócios que tienen asiento en las Cámaras, proposiciones de ley encaminadas á establecer dichos tratados.

Respecto á la forma en que la sociedad ha de intervenir en las solemnidades que se preparan para celebrar el centenario de Santa Teresa de Jesús, se acordó que la asociacion estuviese representada, bien por un presidente en la junta nacional, bien por medio de una comision de su seno en Avila. La comision de reglamento anunció haber terminado sus tareas y la junta consideró oportuno pu-

blicar ese trabajo, para exámen de los asociados. Y por último se dió cuenta del proyecto de reboque de la fachada de la casa en que vivió y murió Calderon de la Barca, proyecto que habrá de someterse al ayuntamiento, tan pronto como regrese de Paris el Sr. Abascal.

OFICIAL

Priesidencia.—Real decreto declarando que no há lugar a resolver una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia y el juez municipal de Valle de Oro.

Administracion centrali.—Direccion de la Caja general de depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan à continuacion para el dia 3 del próximo Julio, de diez à dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 812 de senalamiento.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 796 de id.

Resguardos al portador amortizados. -- Sorteo de 30 de

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de de 1879, carpeta núm. 515 de señalamienio.— Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpeta núm. 484 de id. Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 181 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 196 y 197 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas númeres 214 y 215 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 141 y 242 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 241 y 242 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 253 y 259 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 295 y 296 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 354 y 355 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 364 y 355 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 406 y 407 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 430 á 434 de idem.

Intereses de la tercera parte de 80 por 100 de propios li-quidados para operaciones con el Tesoro y no aplicados.— Segundo semestre de 1873 y primero de 1874, Cartaya, Huelva, carpeta núm. 442 de señalamiento.

TELEGRAMAS

AGENCIA TABRA.

París 30.—El periódico el Temps asegura que se están haciendo algunos preparativos en Francia para tras-

portar tropas à Egipto en caso necesario. Irán varios regimientos de guarnicion en la Argelia. Dicho periódico supone que la conferencia dispondrá una intervencion armada en Egipto, con tropas inglesas,

francesas y otomanas.
La comision para la creacion de un mar interior al Sur de Tunez ha desechado casi por unanimidad el proyecto, y conforme anunció esta Agencia puede darse por seguro el

abandono del mismo. abandono dei mismo.

Un despacho de Viena que publica el Temps, dice, con referencia à noticias de Constantinopla, que en la última sesion de la conferencia todos los embajadores se mostraron de acuerdo en la necesidad de alejar del poder à la chi. Des

Segun noticias de diverso origen, los notables y les patriotas egipcios descan el licenciamiento del ejército.
Un telegrama de Alejandría asegura que es completa la anarquía en aquel punto, y que la seguridad personal está a merced de la seldadesca.

Los informes de los cónsules extranjeros confirman que

Los informes de los consules extranjeros confirman que la policía tomó parte en los asesinatos de Alejandría, de que fueron víctimas tantos europeos.

**Vashington 30.—A las doce y media de la tarde de hoy ha sico ahorcado Cárlos Guitteau, el asesino del presidente Garfield

El reo ha muerto instantáneamente.

Viena 1.º—El pánico que se ha apoderado de los europeos residentes en Alejandría, es tan grande, que se
han cerrado hasta los cafés y tiendas de comestibles, pertenecientes à les mismes.

Algunos comerciales han trasladado sus escritorios à

bordo de los buques mercantes surtos en el puerto. ficada ayer tarde del Consejo superior de la Guerra en el palacio del Elíseo. Los organos oficiosos dicen que dicha reunion tenia sim-

premente por objeto someter al presidente de la Republi-ca, segun costumbre, el estado annal de sus trabajos.

El suevo consul general de Francia en Egipto Sr. Vorgés ha salido inmediatamente para Alejandria.

Viena V.—Se asegura que el gobierno otomano que supera licharente los consejos de Alemania, se muestra dispuesto à enviar una expedición militar a Egipto y al efecto está arganizando acordo de porte.

puesto à enviar una expedicion information de està organizando fropas à toda prisa.

Esto no obstante, si se diese à la intervencion armada un carácter colectivo, es probable que la Puerta opusiese un carácter colectivo, es probable que la Puerta opusiese

AL MENUDEO.

En la noche del 26 del corriente, segun escriben de Palencia, fué robada la iglesia de Portillejo, llevándose los ladrones un cáliz, crismeras de los Santos Oleos, un copon, una naveta de incensario y la cruz parroquial.

Segun telegramas particulares de Barcelona, ayer tarde se verificó el entierro de las 18 víctimas de la calle Amalia, presidiendo el duelo el señor obispo y el ayuntamiento.

Por decreto que publica la Gaceta de hoy, se con-ceden los honores de jefe de Administracion á don Juan Blas Sitges, jefe de negociado en la dirección

Parece que el señor marqués de Mudela piensa hacer un donativo á la iglesia del Tomelloso (Ciudad-Real), con objeto de que aquel templo pueda adquirir los objetos sagrados que recientemente le fueron robados.

Un joven dependiente en una tienda de comestibles de la calle Mayor, puso fin á su vida disparándose un tiro de pistola en el costado izquierdo.

El suicida, que apenas contaria diez y seis años de edad, se llamaba F. C., natural de Marchamalo (tua lalajara), donde reside su familia, ejerciendo su padre la prof. sion de cirujano.

Este desgraciado acababa de regresar de una de las fábricas que su principal tiene establecidas en esta corte, y despues de dar las buenas noches á la duena del comercio, que en aquel momento acababa de penetrar en el mostrador, encendió una vela, se dirigió à la trastienda, y momentos despues oyóse la detonacion del dispare con que puso fin á su

La direccion de Establecimientos penales publi-

ca en la Gaceta de hoy relacion del movimiento de la poblacion penal en el mes de Mayo último.

La existencia de penados en fin del expresado mes ascendia a la cifra de 16.975 individuos, correspondiendo 16.161 á varones y 814 á hembras.

La provincia que dió más número de panados fué la de Grana la, que figura en el esta lo que examinamos con 796 varones y 39 hembras, y la que menos, Canarias, 43 y 3.

Del total penados no saben leer 7.481 varones x 512 hembras; saben leer, 1.028 y 78 respectivamente; saben leer y escribir, 7.246 y 219; tienen instruccion superior, 412 y 5.

La Gaceta de hoy publica una relacion de la declaracion de derechos pasivos hecha por la Junta de pensiones civiles en el mes de Abril último.

Ayer falleció en esta córte el padre del estimado actor dramático D. Antonio Vico.

Ha sido nombrado jefe de la remonta de Córdoba el coronel de caballería Sr. Montero.

Anoche á las ocho y media se declaró un pequeno incendio en una dreguería de la calle de San Lorenzo esquina á la de Hortaleza. El fuego se inició en las cuevas, donde por la calidad de artículos que en ellas habia se creyó que el incendio tomaria grandes proporciones. No fué así por fortuna, á causa de la prontitud con que los vecinos primero, y algunas bombas despues, acudieron á sofocarle. Para evitar desgracias, fué sacada en la cama una mujer que en ella se hallaba por un crónico pa-

decimiento. Las pérdidas materiales fueron pe-Tambien anoche, á las doce, se declaró otro in-cendio en una de las casetas de los guardas de la Moncloa, quedando sofocado al poco rato, sin con-

secuencias. Finalmente, en la fábrica de sombreros de paja de la calle de Capellanes se inició otro fuego, que quedó extinguido antes de que tomase alarmantes,

A juzgar per la aficion que le tiene, por lo ente-rado que está de lo que allí pasa, y sobre todo por la manera como pretende que se resuelven las cuestiones que al ministerio de Fomento se refieren, cualquiera diria que El Tiempo se hace la ilusion

de que mandan todavía sus amigos.
El Sr. D. José Lon y Albareda, que es un funcionario laborioso é inteligente, y además lleva diez años de servicios en la Península y Filipinas, podia esperar desde hace más de un año que se le recompensara con el ascenso que ahora ha obtenido, y al cual aspiraba honestamente y con perfecti-

Cónstele así al colega, y rectifique, si lo tiene por conveniente, sus maliciosas investigaciones.

La célebre causa sobre falsificacion de papel sellado, incoada, si no recordamos mal, allá por la época de la revolucion, ha venido á fallarse recien-temente por el Tribunal Supremo, declarando no haber lugar al recurso de casacion interpuesto por los procesados. Estos se hallaban condenados por la Audiencia de Madrid á seis años de presidio, pago de costas é indemnizacion al Estado de la cantidad de más de 300.000 pesetas cada uno.

Los Sres. Paez y Corrales, complicados en esta causa, han sido los únicos que han salido absueltos en todos los tramites,

Invitados por nuestro compañero en la prensa Sr. Barrero, asistimos anoche á un banquete, que tenia por objeto principal dar á conocer á los concurrentes la mejora alcanzada en un producto de

la industria.

Los Sres. Villaroya y Castellanos, de Zaragoza, obtienen moliendo el trigo por un procedimiento especial, una harina finisima, blanca y sin mezcla alguna de particulas extrañas. Con esta harina se elabora un pan especial que no cede en blancura,

elabora un pan especial que no cede en biancura, suavidad, buen gusto y propiedades alimenticias, á los mejores, incluso el afamado de Viena.

La casa Villarroya y Castellanos ha concedido por cierto tiempo privilegio exclusivo para elaborar sus harinas á los Sres. Lopez hermanos, que han establecido una gran fábrica de este pan, á cuya inauguración asistimos anoche, en la calle de la Palma, núm. 50, estableciendo tambien un punto central de venta en la calle del Pozo, núm, 3, y otras sucursales que ya anunciaremos á nuestros lectores en cuarta plana.

Al banquete, bien servido por la fonda de Euro-

pa, asistieron gran número de periodistas é indus-

La junta directiva de la Liga de contribuyentes en su reunion de anoche, à la que concurrieron los individuos que componen la comision de propaganda de la misma, acordó nombrar una comision permanente, compuesta de cinco individuos de la junta directiva, encargada de ejecutar los acuerdos tomados últimamente, y de presentaria durante el verano, velando por sus intereses, muy especialmente en lo que se refiere á los empréstitos que el ayuntamiento de Madrid treta de contratar.

Tambien se acordó pe lir al ayuntamiento que organice mejor que están actualmente los servicios municipales en las zonas de ensanche y al ministro de Fomento que conceda representacion á la Liga, en la comision de reforma de las tarifas de ferro-carriles.

Por último, y á propuesta del Sr. Hidalgo Saavedra se hizo constar que, agradecida la Liga á la cooperación que la prensa la presta, pueda esta acudir a sus sesiones y que se atiendan cuantas obser-

Dice El Norte en un articulo que hoy escribe, que lo que sus amigos quieren es trasformar por los medios legales, y sin periodos constituyentes, la Constitucion de 1876, imbuyéndola los princi-pios del título 1.º de la de 1869, y luego añade:

«Porque, en último término, se flegaría á formular una Constitucion que no se llamaría ni la de 1869 ni la de 1876, sino la de 1884 ú 85, que seria el producto de este génesis y de este trabajo que se llama la democracia monárquica, y que acabaría por realizar nuestro programa: ese progra-ma que tiende a aliar toda la libertad con la monarquía y à armonizar el principio de la revolucion de Setiembre y á los hambres que la representan, con la institucion mo-nárquica de D. Alfonso XII.»

EDICION DE LA NOCHE.

Una visita à las escuelas del Hospicio.

Esta mañana á la hora anunciada ha visitado las escuelas del Hospicio una comision del jurado de la Exposicion Pedagógica, compuesta de la señora viuda del general Briz, a la que acompañaba una de sus encantadoras hijas, y de los Sres. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Hilario Sanchez Menendez, Ribau, Valliciergo, Garcia y otros señores cuyos nombres no recordamos, con objeto de conocer el estado de la enseñanza en dicho establecimiento y examinar las labores, menaje y grado de instruccion que alcanzan los alumnos.

En representacion de la diputacion esperaban á la comision los Sres. Serentes y Pozzi, acompañados de los jefes del establecimiento. La comision visitó primero la clase de miñas, y en tan-to eran examinadas las bomtas y fien anabatible. bores, cantaron los alumnos una canción alusiva al acto, que agradó mucho á los visitantes. Lo una notable que ofrece el Hospicio es la escuela de parvulos, dirigida, como saben nuestros lectores, por el dignismo profesor Sr. Macías.

Les pequeños alumnos ejecutaron diferentes ejer-ciclos, hacientoles el Sr. Fernandez y Gouzalez algunas preguntas satisfactoriamente contestadas por los más pequeños de los alumnos. Las escuelas elementales fueron visitadas despues, deteniéndose la comision en la que dirige el profesor D. Eugenio. del Peso, para hacer diversas preguntas varios senores de la comision.

Las dependencias del Hospicio fueron tambien examinadas, mereciendo generales elogios la bonita bibiloteca, el balneario, construido á espensas de los señores que formaban la comision provincial en 1876, y los lavatorios, dotadas estas dependencias de utensilios inmejorables y procedentes todos

de donativos de partículares y de la Real Familia. Los talleres, bien organizados han satisfecho altamente á la comision, que annque su visita solo se relacionaba con la enseñanza, gracias á la esquisita anabilidad de los Sres. Serantes y jefe del lo-cal, han visto la manera con que la diputacion atiende á educar y proporcionar medios de vivir á los huérfanos y desamparados.

La comision, ha salido sumamente satisfecha; las labores de las niñas, son modelo de las de su clase y el régimen de la enseñanza dice mucho en pro del celo de los dignos profesores del establecimiento.

En cuanto á menaje, la mayor parte de las escuelas, sobre todas, las de párvulos, tienen los últimos adelantos que la práctica y la pedagogia hau

En ciertas dependencias y alguna de las clases no estaria demás una pequeña reforma para que el Hospicio presentase un conjunto digno de su objeto.

Las Hermanas de la Caridad, con gran complacencia han facilitado á la comision cuantos datos han sido precisos para el objeto de la visita.

El Sr. Serantes, como delegado de la diputación provincial, ha hecho los honores del establecimiento con suma galantería, siendo obsequiados los concurrentes con bonitos ramos deflores.

La comision ha acordado visitar la Inclusa y el Colegio de la Paz el martes próximo á las nueve de la mañana.

Noticias de la fragata «Zaragoza.»—Otros detalles.

El cónsul de Alejandría, en telegama expedido en la madrugada de hoy 1.º de Julio rectificando sus primeras noticias, manifiesta quela fragata Zaragaza ha fondeado fuera del puerto porque su calado no le ha permitido pasar la barra

En otro telegrama de esta tarde asegura que la Zaragoza no ha varado ni tiene ninguna novedad.

Los mejores fondeaderos de dicho puerto se hallan ocupados por las escuadras de otas naciones, así es que nos parece probable que la Zaragoza, cuyo calado medio es de 7.55 metros, despues de fondear en el mismo, segun telegrafo primeramente el cónsul, saliera fuera de bahíapara evitar cualquier accidente.

Las condiciones del puerto de Alejandria son ta-

les, que por haber fondeado toda la escualra inglesa en el mismo, ha sido censurada en la Cámaras la conducta del almirante Seymour,

Al recibirse las primeras noticias de Alejandría, la corheta Avagen, que debia salir de Catagena el lunes próximo con direccion á Filipinas, reibió órden de adelantar su viaje, y esta tarde la debido zarpar para Alejandría, donde hará escaa, continuando despues al apostadero á que vá detinada. Segun dijimos no há mucho, la fragata Vitoria está armándose en el Ferrol, y dentro de oho dias

estará ya lista para prestar servicio. La fragata Cármen, escuela de guardias marinas, tiene orden de dirigirse a Alejandría, aciendo el viaje á la vela para instruccion de los expresados alumnos, de los cuales pasarán á la Zwagoza

los que correspondan á su dotacion. Noticias de Malta recibidas hoy en el miniterio de Marina, participan que al fondear la fragati Zaragoza, las escuadras extranjeras le cediern el puesto de preferencia, pasando personalmente los

almirantes á cumplimentar al comandante espinol. El gobernador de la isla obsequió con un anquete á todos los jefes de los buques extranjoss.

SENARDO.—Abierta la sesion de hoy 1.º de Julo à las dos y media, bajo la presidencia del señer marquésde la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. **Romero Ciron**: Algunos periódicos publian

una noticia grave, que sentiria se confirmara oficialmens. Me refiere al hecho de haber varado en las aguas de Asjandria la fragata Zaragoza. El señor ministro de Marina maniflesta que ayer pr

la mañana se recibió un telegrama dando cuenta de habr fondeado dicho buque; otro telegrama recibido de nuesto consul por la tarde decia que habia varado y que se prestaban los oportunos auxilios.

Debo manifestar á S. S. y al Senado que en el puerlo da Alejandría existe una barra que impi de la entrada de buques de gran calado, y esto es lo ocurrido à la Zaragoza, obligada à fondear fuera de puerto, segun anuncia el ultimo telegrama recibido hoy en el ministerio de Estado, de manera que de agui se del proposito de Estado, de manera que de aquí se deduce que nuestra fragata se encuentra fuera de la barra de Alejandría, y sin haber

yarado,
El Sr. Romero Giron se felicita de que no se haya confirmado la noticia, por lo cual dá la enhorabuena al ministro, al Gobierno y al país.
El Sr. Mena y Zorrilla anuncia una interpelación al señor ministro de Fomento acerca de la provisión de la cátedra de Retórica de Teruel, ó más bien sobre las declaraciones bechas nor el señor ministro en la otra Cámara.

raciones hechas por el señor ministro en la otra Cámara. El señor vizconde de Campo-Grande pregunta cual de los dos cónsules que tenemos en Alejandría na telegra-

El señor ministro de Marina: El cónsul general. Orden del dia:

Sorteo de secciones.

Reanudada la sesion à las cuatro, la señor ministro de Fomento: Habiendo tenido noticia de que el Sr. Mena y Zorrilla habia anunciado una interpelacion al ministro de Fomento, me he apresurado á venir á ponerme á las órdenes de S. S.

El Sr. Mena y Zorrilla: Yo doy las gracias al señer

ministro de Fomento por su atencion y me pongo igual-mente à la disposicion de S. S. y del señor presidente. El señor **Presidente:** Habiendose entrado en la orden del dia, no puede esplanarse hoy la interpelacion, que ten-drá lugar el próximo lunes.

Puesto à discusion por artículos el proyecto de ley re-fermando las bases del impuesto de consumos, El Sr. Barzanallana propone una pequeña enmien-da de concepto al artículo 2.º, que es aceptada por el se-nor ministro de Hacienda.

En votacion nominal pedida por el Sr. Barzanallana, fae aprobado el artículo 1.º por 95 votos contra 31.

Sin más discusion fueron aprobados los tres artículos

restantes del proyecto.

A propuesta del presidente se declara urgente la apro-

bacion definitiva del proyecto.

Puesto á discusion el proyecto de ley reformando las

carreras diplomática y consular, El señor marques de San Cárlos hace algunas oh-

Dice que desde el tratado de Viena es tradicion que todas las naciones no tengan más que dos clases de ministros diplomáticos, plempotenciarios ordinarios y residentes; sin embargo de lo cual en el proyecto se crean tres tes; sin empargo de lo cual en el proyecto se erean tres categorias: plenipotenciario de primera, de segunda y mistro residente, y yo descaria conocer las razones que haya tenido la comision para romper con la costumbre.

Da noticia estensa de la mision importantisima que des-

Da noticia estensa de la mision importantisima que des-empeñan los ministros y los consules, diciendo de los pri-meros que sostienen las relaciones amistosas, religiosas y políticas de los gobiernos, que son en resúmen, los ojos, la lengua y los dedos de su gobierno respectivo; y de los consules, que su principal objeto está en facilitar las rela-ciones mercantiles entre los países, y por lo tanto son dos servicios tan distintos, que no me explico por que razones el Gobierno y la comision los he confundido englobando las dos carreras.

las dos carreras.

Cree que à los cónsules debe concedérseles tambien un sobresueldo en concepto de gastos de representacion.

El señor duque de **Tetuan**, de la comision, contesta cumplidamente al señor marqués de San Carlos las observaciones que hizo S. S. al art. 1.º relativas à la ciasificacion de categoria en el personal.

Manifiesta que restringir al Gobierno la libertad de mo-

cion de categoria en el personal.

Manifiesta que restringir al Gobierno la libertad de modificar la clasificacion de categorías y el personal, valdria tanto como darle toda la responsabilida i sin concederle ningan medio justo para eludirla.

Respecto del paso que se establece de la carrera consular à la diplomatica y vice-versa, afirma que el Gobierno consigna esta condicion para atender convenientemente à las necesidades del servicio, y la comision ha creido deber respetar por buena esta medida del Gobierno.

Contesta de la misma manera las otras partes del discurso del señor marqués de San Cárlos.

Los señores marqués de San Cárlos y duque de Tetuan rectifican.

tuan recitican.

El señor marqués de Alkama consume el segund o turno en contra del proyecto de ley organizando las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Despues de hacer algunas consideraciones generales, pasa à examinar el articulado, fijándose especialmente en el art. 2°, que dispone que los cargos de embajador, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario sean de libre eleccion por el Gobierno entre las personas que no pertenezcan à la carrera, y en el art. 9°, que dispone que todos los empleados del ministerio de Estado hayan de ser de la carrera diplomática o consular.

El Sr. Terreros, de la comision, contesta al señor marqués de Alhama defendiendo el proyecto.

Suspendida esta discusion, se procede à la votacion definitiva del proyecto de ley de consumos.

Acto seguido se dá cuenta de varios proyectos de ley remitidas esta discusion de varios proyectos de ley remitidas esta discusion de varios proyectos de ley remitidas esta discusion de varios proyectos de ley remitidas esta discuenta de varios proyectos de ley remitidas esta discusion de varios proyectos de ley de consumos.

Acto seguido se dá cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso. Se suspende la sesion para reunirse el Senado en sec-

A las siete menos veinte se reanuda la sesion para dar

A las siète menos vente se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado de las secciones.

Orden del dia para el lunes:

Continuación del debate sobre la ley consular y demás

Eran las siete menos cuarto.

CONCIEZSO.—Abierta la sesion de hoy 1.º de Julio à las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados piden la palabra.

El Sr. Presidente: Despues de la órden del dia, podrán los señores diputa tos hacer las preguntas que tengan por conveniente.

Orden del dia: Proyecto de ley autorizando al Real Patrimonie para el derribo y enagenacion de la antigua fá-brica de tapices y construccion de otra en el olivar de

Atocha.

Fué aprobada sin debate y en votacion ordinaria.

Se suspende el órden del día.

El Sr. Sianchez Fastor apoya una proposicion de ley reglamentando el trabajo de los niños.

El orador funda su proposicion en la necesidad de evitar en este país la explotacion de la inocencia por extraños ó por parientes de los niños que son víctimas del egoismo y del interés de los que tienen la obligacion de cuidar del desarrollo físico é intelectual de ellos.

Muchas son las razones, dice, en que podria apoyar la proposicion que acaba de leerse, pero despues de la advertencia que se ha dignado hacer el señor presidente es natural la impaciencia de la Camara y no he de abusar de su benevolência.

su benevolencia.

De la misma manera que la ley prescribe la tutela para los impúberes y la curatela para los púberes inhábites menores de edad, á fin de que no se dilapiden sus bienes, así tambien debe cuidar el Estado, y con mayor razon, que el trabajo premataro y no adecuado á las condiciones naturales del niño, impida el desarrollo físico y que la falta de aducación en los primeros años sea causa tambien de que el desarrollo espiritual y de la inteligencia no se verifique.

El objeto, pues, de esta proposición es evitar que se dediquen al trabajo corporal los niños impúberes, y que cuando lleguen á la edad necesaria para poder dedicarlos á esta clase de trabajo hayan recibido ya la primera ense-

a esta clase de trabajo hayan recibido ya la primera ensenanza y sepan por lo menos leer y escribir. El Cangreso tomo en consideración la proposición del Sr. Sanchez Pastor en votación ordinaria.

El Sr. Moreno Perez presenta una exposición. El Sr. Carvajal: Suplico al señor ministro de Marina se sirva decir que motivos políticos o de otro genero ha tenido para enviar la fragata de guerra Zaragoza à las agnas

El senor ministro de Ultramar: Pondré la pregunta del Sr. Carvajal en conocimiento de mi companero de Marina en la segurida de que dará a S. S. contestacion sa-

El Sr. Rethancourt: Les diputados liberales de la isla de Cuba esperábamos que llegara el debate sobre el proyecto de ley regulando las facultades de las autoridaoiviles de la isla, con objeto de exponer dentro de este debate cuál es el programa y el credo de nuestro partido, más como veo que ese elebate no va a poder verificarse, a pesar del deseo nuestro y del manifestado por el señor ministro de Ultramar, contestando al Sr. Portuendo, me he levantado solo para hacer constar que si no ha venido este debate y no hemos expuesto nuestro pragrama, no ha sido por culpa nuestra, sino nor causas agenas a nuestra voor culpa nuestra, sino por causas agenas à nuestra vo-antad y que se han impuesto tambien à la voluntad del

debierno.

(El señor Presidente: El proyecto de ley sobre facultades en Presidente: El proyecto de ley sobre facultades de las autoridades civiles de la isla de Cuba esta pueste al órden del día, y mi intencion era que se hubiera disculdo ayer; pero la urgencia del relativo à indemnizacion à bs industriales por exprepiacion forzosa lo impidio. Lo uno que puedo decir à S. S. es que luego que termine la disusion del proyecto de expropuaciones se entrará en el deate del referente al gobierno de Cuba.

Sr. Portuendo habla de les ataques que se le han dia ido por la prensa y sus amigos, suponiendole discursos; afirmaciones que no hizo durante su excursion en las prouncias de Cuba.

Promicias de Cuba.

Discaba, dice, que se hubiera provocado el debate para demostrar el estado cacífico y arbitrario de la administración y de la política en la isla de Cuba, y al mismo tiempo declarar que si bien el proyecto del Gobierno sobre atribuciones de las autoridades de la Antilla representa vercidades mente, un progresso de sin embargo deficiente en hadeamente un progreso, es, sia embargo, deficiente en

algunos puntos. Esplica su conducta y la propaganda que ha hecho en la Isla, porque es legal y lícita, no solo tratándose de un diputade de la nacion, sino de un ciudadano cualquiera que esta su la conducta de la nacion, sino de un ciudadano cualquiera que este en el goce de sus derechos civiles, y afirma que esa conducta está ajustada al más acendrado patriotismo.

quis del discurso que sin duda se proponia pronunciar en su caso, perque ha tratado de todo cuanto podia hablarse en èse dehate

Cree que las contestaciones que podria dar serian satis-

factorias, pero el Gobierno acepta el emplazamiento del cebate y se congratula en declarar que la conducta del genor Portuondo ha sido cemo siempre tan patriota como ca de esperar en quien como S. A. viste el borroso uniterme militar.

Se aprueba delinttivamente el provecto referente à la enagenación de la librica de taptes.

El Sr. Bethancourt dice que su deseo fue siempre que se planteura la cuestion relativa al estalo general de la isla y bacer constar la actitud del partido liberal à que el orador pertenece.

El senor ministro de a Mramar manifiesta que no po-

El senor ministro de l'Itramar manifiestà que no podia acceder a los deseos del Sr. Berhancourt porque no tenia datos para recoger todas las afirmaciones.

El Sr. Villanueva dire que autorizado por el partido asimilista debe manifestar su conformidad con las declasaciones del senor ministro de l'Itramar y que por su parte no provocará debate alguno de política candente que a la política de Ultramar se refiera por conceptuarlo en extremo peligroso despues de la ultima guerra y acontecimientos posteriores à esta.

Gontestando à las alusiones que le ha dirigido el señor Portuoudo, dice que el partido asimilista no tenia para qué ocuparse de los actos que ejecutó durante su viaje por las provincias de Ultramar.

El señor ministro de l'Itramar lee un telegrama del de Estado procedente del consul de España en Alejandría, que dice: «Zaragoza no ha varado ni tiene novedad.» Cón esto—dice—queda contestado el Sr. Carvajal.

Los Sres. Nicto, Peljóo, Engallal y Candan formulan dilerentes ruegos y preguntas.

dan diferentes ruegos y pregnatas. El Sr. **Alonso Pesque**ra denoncia la desaparicion de chatro expedientes en el munisterio de la Gobernacion y en el gobierno civil de Valladolid, é interésa al renor munistro de flacienda que regularice en dicha provincia la administración y casague los abusos que alli se cometen. El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Villalba Herhás sobre la situación del juzzado de la

al Sr. Villalba Herbas sobre la situación del juzgado de la Laguna (Canarias) ofrece enterarse del asunto, pero que ao puede anticipar idea alguna en vista de los trabajos preparatorios que se están hoy haciendo para arreglar la

El Sr. De Antonio apoya una proposicion de ley so-bre heliasion en el plan general de carreteras del Estado una de la provincia de Huesca y es tomada en considera-

El Sr. Labra apoya una proposicion de ley para que se practiquen algunas obras necesarias en el Fuerte-Ven-tura para dotarlo de aguas y de condiciones de vida, por-que allí es á donde se envia á los desterrados, y sus habi-tantes tienen que mantenerse de yerbas, y dirige varios ruegos al señor ministro de Hacienda para que regularice la aplicación de las tarifas de impuestos, especialmente en Ovisdo.

Oviedo.

Se lateresa tambien para que el señor ministro de Gracia y Justicia interponga su influencia á fin de que se concedan algunos indultos á delincuentes políticos que los han

Los señores ministros de Ultramar y Gracia y Jus-ticia ofrecen tener en cuenta las observaciones del señor

Continúa la órden del dia.

Continúa la órden del dia.

Se aprueban sin discusion los dictámenes, incluyendo en el plan general de carreteras, una de Alcolea del Pinar a Canales del Ducado; otra de Alesar á la Isabela; otra desde el puente de Castropol à Rivadeo; otra de Sevilla à la éstacion de Alcantarillas y de los Palacios à Utrera, y otra del puente del Guadarrama à Méntrida.

Tambien se aprobaron sin discusion los dictámenes adicionando el artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1886, e mo de interés general y de segundo órden al punto de Sóller (Mallorca); otro sobre la proposicion de ley, concediendo un ferro-carril desde la estacion de Papiol à Matarré, y otro referente al proyecto de ley sobre fundacion de un Asilo de correccion paternal, y una escuela de reforma para la educacion de jóvenes menores de la edad de diez y ocho años.

Se suspende el debate y se procede al sorteo de seccio-s, y al llegar à la cuarta, el señor presidente dice que se soende el acto y la sesion para continuarla el lunes por

na se ha reunido el tribunal de actas elebrar la vista del acta de Trives. guilera, defensor del diputado electo a Fabra, expuso con claridad á la conel tribunal todos los hechos ocurridos a de su defendido, demostrando la comz del acta.

Sugallal, en nombre del diputado derromarqués de Trives, en un razonado disnaló los abusos que en su concepto se ha-netido, dando á la eleccion vicio de nulidad. s siete de la tarde es proclamado el señor

ontinúan en Barcelona los trabajos para la excion de cadáveres de entre los escombros de la ca destruida en aquella capital á causa de la

último dia fueron hallados tres; el del maquiy los de dos mujeres, una de ellas operaria de

Por órden de la autoridad judicial se ha fijado edicto á la puerta del hospital de Santa Como nospital de Santa Cruz, idiendo que acudan todas las personas que puean á identificar las de los muertos.

Segun dice el Diario de Barcelona hoy recibido, sta noche obsequiarán al Sr. Balaguer con un té i el teatro Lárico, y mañana con una serenata, los divíduos que componen la comision de los centros paómicos de aquella capital y algunos otros de

El Congreso puede decirse que no tiene ya asuns de que tratar, pues solo quedaba con carácter a regencia la ley de gobierno general de Cuba; y a ley, despues de una conferencia de varios dipudos de la Gran Antilla con el ministro de Ultraar, ha quedado aplazada.

Por eso no nos extrañaria que en el próximo lues se levantara la sesion en el Congreso por falta asuntos, y ya no se volviera á celebrar hasta el 7 ú 8, en que se leyera el decreto de término de

La combinacion que hoy ha firmado S. M., referente a Fomento, comprende la cesantia del señor Carderera y el ascenso de los Sres. Jaramillo y Ro-

Esta tarde ha habido secciones en el Senado, para elegir la comision de la ley provincial, sobre cuya ley sabemes piensan hablar, hasta ahora, los señores Romero Giron, Ortiz de Pinedo, Torreanaz, Tejada de Baldosera, Gallostra y Parra.

El Sr. Moret ha salido esta tarde para Paris y Londres.

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia que hoy publica El Cronista:

«En el ministerio de Hacienda se ha recibido noticia de una importante irregularidad cometida en provincias, y guar los detalles y quiénes son los autores.

Para guardar mejor el secreto, el ministro de Hacienda ha puesto en camino á sus delegados sin participarles á donde les envia, segun se dijo anoche.»

Además de los incendios de anoche, de que en otro lugar damos cuenta, esta madrugada se declaro otro en una casa de planta baja situada en el tejar de la Campana á espaldas del cementerio de San Martin.

La casa quedó destruida, pereciendo dos caballerias, y sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

En la Agencia general cuyo dueño fué ayer detenido, no se encontraron credenciales, como hor afirma un periódico. Se encontraron otra elase de documentos, que han sido puestos á disposicion del juzgado competente.

Se han pedido á Barcelona datos sobre los aparatos salva-vidas, que el señor conde de Xiquena desea sean aplicados á los tranvias de Madrid.

A las tres de esta tarde se promovió en la Plaza de la Cebada una riña entre dos sujetos, resultando gravemente herido uno de ellos á consecuencia de la puñalada que su contrario le asestó por la es-

El agresor huyó sin que pudiera ser habido.

Esta mañana, á las diez, se ha verificado en la Económica Matritense la elección de un senador por las sociedades económicas que constituyen la región de Madrid, resultando elegido por 6 votos

el Sr. Cárdenas (D. José).
Al acto no han asistido los compromisarios de Badajoz, Segovia y Toledo.

Hoy ha sido firmada por el señor ministro de la Gobernacion, la promocion reglamentaria de 168 individuos del cuerpo de Telégrafos, con motivo de la importante lev que faculta al Gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

Un telegrama de Palencia, da cuenta de que al salir ayer de la estacion de la Peña el treu express número 32 de la linea del Norte, arrolló, dejando muerta en el acto, a una mujer que en aquel momento atravesaba la vía.

La Union, que habla de prohibiciones de ciertas Ad Conton, que naona de promoteiones de ciertas caricaturas, deberia saber que el gobernador civil de Madrid no tiene atribuciones para impedir la circulacion de caricaturas que han sido autorizadas en provincias.

Por los abusos de que dá cuenta El Imparcial de hoy, ha sido multada en 100 pesetas la empresa de los tranvias del Norte.

Algunos periódicos se ocupan del gran número de pobres que pululan por las calles de Madrid implorando la caridad pública, y extrañan que por el gobierno civil no se ponga término á semejante

Para esto, lo primero es preparar mayor número de asilos donde poder recoger à los mendigos; porque dicho sea en honor de la verdad, el gobernador civil solo puede contar con los asilos del Pardo, que á pesar de no tener más que 700 plazas, albergan actualmente á 750 pobres.

Con el ceremonial propio á las recepciones de enviados extraordinarios ha sido recibido esta tar-de á la una en audiencia particular por S. M. el Rey, el nuevo ministro de Austria señor conde Víctor Dubsky, el cual presentado que fué por el intro-ductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, tuvo el honor de poner en manos de S. M. las cartas de su nontre de poner en manos de S. M. las cartas de su soberano que le acreditan con el carácter de envia-do extraordinario y ministro plenipotenciario de Austria Hungria. Con tal motivo se cambiaron discursos en los cuales se muestran las buenas relaciones que unen á ambas naciones.

Terminada tan solemne ceremonia el señor conde Dubsky, pasó á las habitaciones de S. M. la Reina á ofrecerle sus respetos.

Ha salido para San Sebastian en el expres de ayer, nuestro particular amigo D. Julio Apezteguía, diputado á Córtes.

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo don Cayetano del Toro, vicepresidente de la comision provincial de Cádiz, de paso para los baños de

En el salon de conferencias, en la Bolsa, en todos los círculos políticos y de recreo y en todas par-tes en fin, se hablaba hoy con elógio de la medida tomada por el Gobierno respecto a la apertura de las estaciones de enlace y de los ferro-carriles que ya puede utilizar el público.

Cuando la actual situacion subió al poder, habia en España sobre 300 estaciones telegráficas: hoy, á los diez y siete meses, existen disponibles, para comunicar con todo el mundo, unas 1,300.

Estos datos no necesitan comentarios, y honran sobremanera al digno señor ministro de la Gobernacion y al celoso director general de Comunica-

Ha sido nombrado eficial primero de la Aduana de Gijon D. Manuel Vicente Arias, electo oficial segundo de la de Irún, y para ésta D. Feliciano Sanchez Toledo, electo oficial primero de la de

Ha sido declarado excedente, á su instancia, con arreglo al art. 42 del reglamento de Aduanas, don Martin Villalami, administrador de la de Avilés, y nombrado en su reemplazo D. Guillermo Orejas Canseco, electo interventor de la de Mahon; para esta D. Antonio Alonso, electo administrador de la de Aguilas; para ésta D. Joaquin Herrero, administrador de la de Adra; para esta D. Jerónimo Maza, electo oficial vista de la delegacion de Hacienda de Oviedo; para ésta, con igual haber, en turno de excedente, D. Jesús Pando del Monte, y para la de auxiliar vista de la Aduana de Santander a D. Rafael Abreu, interventor vista de la de Arenys de Mar.

Nuestro ilustrado colega El Imparcial al ocuparse hoy de las resoluciones que referentes al uso del timbre inserté la Gaceta de ayer, incurre en una equivocacion al suponer que el señor ministro de Hacienda trata de dar efecto retroactivo á la ley de 31 de Diciembre último.

La inspeccion retrospectiva de los quince años está en consonancia con lo dispuesto en otra ley, y al llevarse á cabo, en los casos que se realice, se aplicarán las disposiciones que rigieran en la época

en que la falta se cometió. Con esto queda contestado nuestro colega, y aun podemos añadirle que lo probable es que nada se haga sino cuando se vea que están mal hechas ó con notoria malicia las visitas anteriores.

Participa el gobernador de Granada en telegrama recibido hoy, que ayer tarde descargó sobre di-cha capital y sus inmediaciones una fuerte tormenta de granizo, que causó daños considerables en la vega, inundándose muchas casas de la calle de Za-catin y de los barrios de Mesones y otros, teniendo que funcionar varias bombas para conseguir el des-

agüe. En las oficinas del gobierno civil penetraron tres bilos del telégrafo, funchispas eléctricas por los hilos del telégrafo, fundiéndose los aisladores. No se tienen noticias de desgracias personales,

Por el ministerio de la Gobernacion se han destinado del fondo de calamidades públicas 10.000 pesetas para socorro de las familias de las víctimas á consecuencia de la catástrofe de Barcelona,

En la plaza pública de Múrcia, se ha suicidado

esta mañana, á las diez y media, un sugeto llama-do Seraín Moreno Asterano, disparándose un tiro de rewólver en la cabeza.

El lunes próximo llevará el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. el decreto commutan-do á Manuel Rey Sanchez la pena de cadena perpétua por la temporal de veinte años.

Este reo fué uno de los indultados de la pena de muerte por el Rey el Viernes Santo en el acto de la Adoración de la Cruz. Hay motivos fundados para esta segunda gracia, cual es que el móvil que mpulsó al reo á cometer el delito de asesinato, fué la pasion de los celos y la venganza de su des-

Ha sido promovido á la promotoría fiscal de Martos, D. José Guerrero Diaz, que lo era de Santa Fé, y á la de La Bisbal, D. José Gonzalez Torre Blanco.

Ha sido trasladado á la promotoría de Logrosan, a su instancia, D. Enrique Segura y Maestre, que lo era de Hervás, y nombrando en turno de reposicion promotor de Lora del Rio, á D. Francisco Gallego y Blanco, cesante de igual cargo.

Secciones del Senado.

Se han reunido esta tarde nombrando varias comisiones, entre ellas las del derecho diferencial de bandera de Ultramar, que la componen los señores Alau, Lopez Roberts (D. Mauricio), Hazas, Palau, Moya, Loriga y Ruiz Gomez; y de la ley provincial, los Sres. Gallostra, Torreanaz, Moreno Benitez, Bendaña, Suarez Inelan, Asprillas y

El candidato ministerial en la segunda seccion, era el Sr. Sanz (D. Salustiano), resultando victorioso el señor conde de Torreanaz, pero con esta singularidad, y es que en dicha sección habia presentes nueve ministeriales y siete conservadores; y al hacerse el escrutinio resultaron 9 votos para el conde de Torreanaz y 7 para el Sr. Sanz.

No se sabe aún si los conservadores querrán voto particular.

BALANCE DEL DIA

Se habla poco de política. El último debate apuré los últimos restos de interés que en la atmós-fera habia sobre esto desparramados, y despues de concluido y de apreciado, por tácito consentimiento, todo el mundo conviene en que nada extraordi-nario ocurrirá liasta el Otoño próximo.

No quiere decir esto que no queden puntos pendientes y cuestiones planteadas dignas de todo interés, pero por ahora pasa lo que decimos, y cuando surjan novedades ya las iremos apun-

Las sesiones parlamentarias, no han tenido más

que su importancia ordinaria. eque su importancia ordinaria.

En el Congreso, la primera sesion, consagrada al acta de Trives; y despues de suspendido el acto á las doce y reanudado á la una hasta las tres, en que terminó la vista, el Tribunal se retiró á deliberar, habiendo durado los ejercicios espirituales hasta las sieta en que resulta producado al Su Enhancemento. las siete, en que resulta proclamado el Sr. Fabra. En la segunda reunion, ó sea la que comenzó despues de las tres, primero la proposicion del se-

despues de las tres, primero la proposicion del senor Pastor, apoyada, por cierto, muy discreta y razonadamente, sobre proteccion al trabajo de los ninos; y despues, declaraciones de varios diputades
cubanos, alrededor de la ley del gobierno general
de Cuba, y para resultar á la postre que por ahora
no hay debate, si bien cada cual ha fijado su actitud. Véase el Extracto.
Varias preguntas, por illimos aprobacion de va-

Varias preguntas, por último; aprobacion de varios proyectos de ley; sorteo de secciones, hasta la cuarta, en que se paró el carro, por falta de dipu-tados, y mucho deseo en el presidente de echar el

Esta es la sesion.

En el Senado, articulado de consumos, hasta votarse definitivamente la ley; reunion de secciones, principio de la discusion de la ley consular, y triunfo del conde de Torreanaz al votarse la comision de la ley provincial de la ley provincial.

Sobre los rumores acogidos por varios periódicos, de haber varado la fragata Zaragoza, se han hecho preguntas en el Congreso y en el Senado, como puede verse en el Extracto de las respectivas sesiones, resultando de las contestaciones del Go-bierno y de los telegramas leidos, que ha side una mala inteligencia y que no ha varado la Zaragoza, como algunos han creido.

De este asunto, adornado con otros detalles, nos ocupamos en capítulo separado.

Entre los rumores circulados hoy en el Congreso, está el de la dimision del señor ministro de Fomento por lo de la cátedra de Ternel; rumores sin fundamento sólido, porque el asunto no tiene importancia para esto, ni vale, con su interés propio, que no lo negamos, la tinta que se viene empleando en hablar de él. En cuanto á la dimision del senor Riaño, bastará decir que esta tarde ha despachado en el ministerio, y que continuará en el puesto que tan dignamente desempeña.

Sobre el asunto de la cátedra referida, explanará el lunes próximo su anunciada interpelacion en el Senado, el Sr. Mena y Zorrilla.

Mañana, Consejo de ministros por la tarde en la presidencia. Guiteau, ha sido ahorcado ayer segun los tele-gramas de Washington. Los que hablan de los negocios de Egipto, de

muy mal caracter, porque ni el orden esta garantido en el Cairo, ni en Alejandria, ni las potencias se entienden. Deben leerse los despachos.

Esta tarde corria como muy cierto en el salon de conferencias, que los Sres. Moret y Beranger, han roto por las declaraciones constitucionales del primero, que el segundo no acepta.

Los fondos, flojos.

TELEGRAMAS.

Londres 1.º-La emperatriz Eugenia visitó ayer á la

reina de Inglaterra.
El Standard de esta tarde dice que los administradores
El Standard de esta tarde dice que los administradores
el Caral de Suez ragaran á los capitanes de los vapores del Canal de Suez rogaron à los capitanes de los vapores que se alejasen de las orillas durante la noche.

declarado que, en su opinion, las primeras sesiones de la conferencia de Pera hacian esperar un resultado satisfactorio para el porvenir. «Italia—ha dicho el ministro—desea el cumplimiento de los tratados y que se garantice una situación normal en Egipto. Es preciso impedir que el gobierno turco reduzca al Egipto á las condiciones de las demás provincias turcas,

ar ngipto a las condiciones de las demas provincias turcas, y que se debe impedir tambien toda tentativa de ocupacion y de predominio de cualquiera potencia. »

El Cairo 1.º—Corre el rumor de que Arabi-Bey ha desidido ir á Constantinopla y que se dispone á dar una proclama al ejército para informar e que vá allí con objeto

de dar las gracias al Sultan per los honores que le ha

aris 2.º-El Diario Oficial de boy publica el nerotica miento dei Sr. Couher de consul de Francia en B.b. o del Sr. Gravers para vicecónsul en la Coruña.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE JULIO

| VALORES DEL ESTADO PRECIOS. VALORES DEL ESTADO PRECIOS. JULIANOS DEL ESTADO RESCUES RES | | Management of the same of the | The second second second second second | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Idem fin próximo. Idem prina, f. m. Idem id. f. próximo. T. P. de Deuda p. al 4 por 100 int. 3 por 100 exterior. 2 p. 100 amortizable Pequeños. Idem fin de mes. Idem fin próximo. 2 p. 100 amort. ext. O. ferro-carriles c. Idem fin próximo. 4 amortizable. Bonos del Tesoro c. Ob. B. y T. Int. Banco de España, Idem Hipotecario. Cédis H. al 7 por 100 Idem id. al 6 por 100 | HEAD STATE | | | The state of the s | |
| LUMITES, R HI diag fochs 47:90 | | Idem in de mes Idem in próximo Idem prima, f. m. Idem id. f. próximo T. P. de Deuda p al 4 por 100 int. 3 por 100 exterior. 2 p. 100 amortizable Pequeños. Idem fin de mes Idem fin próximo. 2 p. 100 amort. ext O. ferro-carriles c. Idem fin de mes Idem fin próximo. 4 amortizable Pequeños. Id. Alar a Stander. Bonos del Tesoro. c. Idem id. exterior, c. O. sobrer. Aduanas O. sobrer. Aduanas O. sorreras de Abril | 28'42 1{2 65'00 30'10 30'10 56'50 76'80 76'95 92'50 | Obras públicas. Res. de la C. de D. Deuda del personal. CORPORACIONES CIVILES Munic. de Madrid. Sisas del Ayunt. BANCOS Y SOCIEDA- DES DE CRÉDITO Banco de España, Idem Hipotecario. Céds. H. al 7 por 100 Idem id. al 6 por 100 Idem id. al 6 por 100 Idem id. al 6 por 100 Alar à Santander Acciones B. H. C. Banco de Custilia. Empréstito cubanos Tranya de F. y M. Obligaciones de id. | 401'00 |

Paris, a ocho dias vista, 4'91 Resimen.

Mejor aspecto presenta esta tarde el mercado.

Termina las las combinaciones à que dà lugar la liquidacion de mes, que fué lo que ayer hizo fuerte presion en los cambios, éstos han estado sostenidos; y se han elevado algunos céntimos sobre el último precio de la reunion anlerior.

La liquidacion, creemos que no ofrecerá dificultades,

La liquidacion, creemos que no ofrecerá dificultades, aun teniendo en cuenta que no son pequeñas las diferencias que han de resultar por las muchas oscilaciones de los cambios en el mes último.

El contado dió principio à 28'22 1₁2 cupon corriente; ha descendido hasta 28'07 1₁2 y haciéndose de nuevo importante la demanda, ha cerrado à 28'35 y en observaciones se fija à 28'37 1₁2.

La misma progression ha llevado el fin corriente, que publicado à 28'42 1₁2, se indica despues de la hora à 28'52 1₁2.

28'52 1₁2.

A 65 per 100 se cotizan por primera vez los título s-visionales de la nueva deuda interior al 4 por 100.

El exterior se ha cotizado sin cupon à 30'07 1₁2 y 10.

En igual forma los ferros han tenido los cambios de 56'25 y 50, y en lo no publicado quedan à 56'65 y 70.

El 4 por 100 amortizable se ha hecho, rebajado el cupon, à 76'90, 70, 85 y 80; pero despues de las tres es su cambio 76'95.

Tambien deducidos los intereses del trimestre que ven-

Tambien déducidos los intereses del trimestre que venció ayer, se han publicado los billetes hipotecarios de Cuba
à 98 por 100, 98°25, 20 y 10 en este órden.
Las acciones del Banço de España han tenido escaso
movimiento en sus oumbios. A 401 se publican hoy, y
para mañana se han hecho operaciones à 400, 404 y 402.
Dícese que el dividendo del Banco será de diez y ocho
duros.

A las cinco.—3 por 100 interior contado, 28'35; fin de mes, 28'50; ferros, 56'40; 4 por 100 amortizable, 77 por 100 dinero. Cambios sostenidos. Buena tendencia.

Cotizaciones de Harcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Bescuentos.

| Barcelona (3 t.) | París (1 t.) | |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 3 por 100 interior | B por 100 ext. español Id. interior id 26'1: 5 por 100 francés B por 100 idem Idem id. amortizable Acciones F. N. E Idem id M. Z. A Id. M. de Rio-Tinto | |

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

DEL BANCO IBÉRICO, CÁRMEN, 14 Las imposiciones tienen las garantías siguien-

tes:
1.° Una primera hipoteca de fincas en Madrid por valor de 4.507.536 rs., que responde á este solo

Todos los créditos, pertenencias y fondos del Banco Ibérico. Devengan el 5 y 6 por 100, y se admiten solamente los domingos y dias festivos, de diez á una. Los pedidos de reintegro pueden hacerse los mar-

tes, jueves y sábados.

Cultos.

Santo de manana.—La Visitacion de Nuestra Señora. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Salesas (calle de la Redondilla), donde se cele-brara á la Visitacion de Nuestra Señora con misa mayor y sermon que predicará el P. Hidalge, y por la tarde, a las seis, completas y la reserva.

Espectáculos para madana.

Jardin del Buen Retiro. - A las pueve. - Espirion Principe Alfonso.—61 de abono.—A las nueve.— Las mil y una noches.
A las cinco.—La misma.

Circo de Price — A las cinco y á las nueve, —Grandes funciones en las que tomarán parte los aplaudidos Hanlons Voltas, los célebres artistas Hermanos Teresa,

Hanlons Voltas, los célebres artistas Hermanos Teresa, Mr. Cardono, con su jáula de leones amaestrados, y los principales artistas de la compañía.

Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo.)—A las cinco y á las nueve.—Crandes funciones por los principales artistas de la compañía.

Capellanes.—A las nueve.—Escogula y variadísima funcion.

Plaza de Toros de Madrid. —9ª corrida de abono.—Se-lidiarán seis to os de la ganaderia de Mazpule, y serán picados por José Calderon y Juan Fuentes, y esto-queados por Rafael Malina (Lagartijo), José Sanchez del Campo (Cara-ancha), Angel Pastor y Fernando Gomez (el Gallo).—La corrida empezará a las cinco en punto.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que avisen en la Administracion el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, a condicion de adelantar el pago de un trimestre, é sean 18 rs., blen en nuestras oficinas é al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, aum. 8.



CHOCOLATES

MEDICINA

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente

con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente con bifosfato de cal y floruro potásico

Chocolate reconstituyente con aceite de higado de bacalao

Chocolate digestivo

con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices

con santonina Chocolate pectoral balsámico Se prepara en invierno únicamente

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilità y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antireumático enérgico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como estecgénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tísis tu-

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite a los niños y adultos; NO TIENE

OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacisimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermifugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y

por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Inos respiratorios, determinando una secreción de los pronquios que nace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que tole ran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestía alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Labora-

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

LA CRÍSIS EN 1882

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:

En Nadrid: En la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal, y en las

principales librerias.

En Barcelona: En las principales librerías. Paris 92, rue Richelieu. SU PRECIO: UNA PESETA.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; re-

cibos, prospectos, estados, circulares, membretes, bi-

SAN GREGORIO, S.

lletaje para espectáculos y obras de gran lujo.

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

SULLIDAD CINERAL DE ANUNCIOS

Esta Sociedad tiene el henor de anunciar al público que en sux oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

DEL SPAÑA

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este prepa rado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: combatir los accidentes de la sifilis constitucional, las afectiones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.

Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Caraía.

La mejor purga es el CHO-COLATE PURGANTE, LABORATORIO DE LOS DEDOS.

LABORATORIO DE LOS DEDOS.

E VENDE UNA MUY BUE-na finca rústica entre Ateca y Terrer, muy cercana à la poblacion y al ferro-carril. Tiene abundantes aguas, frutales, cáñamos, legum-bres, tierras de pan llevar, viñas, monte para pastos, buena casa, bo-dega, cuadras, paridera, palomar, etcétera, etc. Dirigirse para noti-cias à la calle de Valverde, núm. 1 cuadruplicado 3.º Madrid.

DINERO VERDAD Unica casa que lo dá directo en el acto sobre sueldos. No admiten corredores. Antes Veneras, hoy,

Pez, 6, principal. CHOCOLATES

SAEZ Y GOLER Medicinar alimentando es el dificilisimo problema que han venido á resolver estos Choco

LABORATORIO DE L CALDERON

ii La SANGRE sia VIDA !!

BERROS Y ZARIAPARILLA ROJA

Wario LECHAUS, armacéntico de BURDEOS die Carsar vols istementedaesmus, cur rapidamentello Transcos, la Taguitismo, la Escotulas, los Trumores blancos, las Tierbes, las Fistulas, s Caries, el Ozena, la Siúlis 7 de restos del mercurio, la Annia, el Reumatismo, la Tista, el Aanna, etc., da, a los missaquiliors la fuerza y las colores, a los angianos el vigos colores. cados, medicos y particulares. Exijase sobre la firma del Inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES PARMACIAS Y DROGUERIAS.

FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Vinta al larmayor: Rulasa de Mario LECHAUX, ros Latherine, 164, Rundeos Madrid: Melchor Garela; nor menor: Morano Suel; Borell y Miqual, Caclos Ulcurum. Barcelona: Vicente Ferer y Ci. Alomar; nich. Saforcads Ferer y Ci. Droguistos; S. Alsina; Fortury Hermanos. — Silbas freedo: Woda de Symones Argiaga, Droguistos — Cadix: Ganzvin y Gasal; guilatos; Ayala de Mendoza. Malaga: Utrea; Aguilar; Canales. — San — Senatan: Vida de Tornero. Santander: Isas: Bernardo Saro. — Sevia Mazidos H; Huldobio Valencia: Andrés y Fabia; Esplugues. — Valladois Cantro; Calve y Cacho Valencia: Andrés y Fabia; Esplugues. — Valladois Cantro; Calve y Cacho Zaragosa: Rics Hermanos; Rama lorda.

LEER EL PROSPECTO

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUALCO

SENORES SAEZ UTORY SOLER

L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y hlancos y paradarles bouquet (arsante La clarificacion de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecucion pende, no solo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que eleganzan en al mercado.

dad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinicola se hala en su infancia, se hace uso genera mente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de pare del tartar que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas à clarificar les vinos.

rificar les vines.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis cueta clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas

16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion corresp Depósito central, en dicho Laboratorio, CARRETAS, 14, BAJO, Madrid. En provincias, en las principales farmacias



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

1.º Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 82

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

Entonces razonó friamente sobre las probabilidades de salvacion que quedaban. Entre tanto la tempestad rugia, el viento arras-

traba al buque y cada vez que un relâmpago ras-gaba las nubes, se veian a lo lejos los arrecifes donde estaba la muerte de todos.

-Dios nos salvará-decia Clotilde-Él que ha desencadenado este huracan puede contenerlo.

-Pero hace quince horas-añadió el duque sonriendo amargamente—que el viento nos empuja hácia esa costa fatal.

Razon de más—respondió Clotilde—para que

de un momento á otro cambie de direccion. Todos escuchaban con avidéz las palabras que salian de aquella boca y sin darles fé por completo, bendecian al ángel consolador que enmedio de la tempestad hacia renacer la confianza entre ellos.

Si-decia ella con una conviccion de que casi hacia participar á los demás—dentro de poco cambiará el viento: para entonces los obreros habrán terminado su trabajo y el buque podrá maniobrar y alejarse rápidamente del peligro.

—¡Lo creeis! ¡Lo creeis!—exclamaron una vein-

tena de voces casi casi tranquilizadas. En aquel momento apareció un pasajero pálido y temblando por la escalera que conducia al puente.

-: Se han amotinado! - exclamó. -¿Quién?—preguntaron todos los pasajeros. Los operarios. Rehusan trabajar porque dicen que aodo está perdido. Un grito de espanto se dejó vir sobre el puente.

-Se han apoderado de la bodega de provisiones, han sacado los barriles de ron y aguardiente y se emborrachau para no ver llegar la muerte.

Esta vez Clotilde no intentó siquiera reanimar á sus compañeros de infortunio; la desesperacion se

apoderó de todos. Por todas partes se oían gritos y sollozos y las mujeres se retorcian los brazos y se arrancaban el cabello. No habia sacerdote alguno en el buque. La companía propietaria creia que para tres dias de navegacion era demasiado lujo, y para des dias de navegación era demasiado lujo, y además hubiera ocupado una plaza que se podía destinar á un pasajero más. Este supremo y último consuelo, el de la religion, no pedia, pues, procurarse á aquellas desgraciadas mujeres muertas de miedo que se veian perdidas en este mundo y en el otro. Una joven madre, asustada sin duda de las escenas de orgia que habia visto en el entrepuente, llegaba en aquel momento fuera de si y estrechando contra su seno un niño de tres ó cuatro años. Le fué imposible andar un paso más, sus rodillas flaquearon y se desmayó dejando caer á su niño que Clotilde recibió en sus brazos. El niño comenzó á jugar con los rizos de su pelo y dijo alegremente: -Dicen ahí abajo, que vamos á ahogarnos.-

Ahogarnos, ¿qué quiere decir eso, señora?
—Eso quiere decir—contestó Clotilde besándole—que Dios y los ángeles te aguardan en el paraiso: duerme, hijo mio, duerme, tu despertar será di-

Clotilde comenzó á arrullar al niño, y Fernaudo, apoyado contra la obra muerta del buque, la admiraba en silencio. El niño se durmió tranquilamente, su respiracion era tranquila, sus megillas frescas y sonresadas y sus lábios sonrentes. Clotilde se lo entregó á su madre que acababa de recobrar el co-

entrego a su matre que acababa de recobrar el conocimiento y sollozaba.

—Callaos—le dijo—no lo desperteis.

La madre ahogó los sollozos y estrechó á su hijo
contra su seno. Pero por todos lados iqué de escenas de desesperación y cobardía! Los hombres
casi tan aterrorizados como las mujeres, estaban en

su mayor parte en un estado de postracion que no

tenian fuerzas para levantarse.

En cuanto a Fernando, el sentimiento que experimentaba era completamente diferente; era como una especie de cólera sorda y rábia concentra-da. Aquel peligro contra el que estaba impotente, le ponia furioso.

Si hubiera tenido delante de él bayonetas ó una

bateria enemiga, si hubiera sido necesario dar su vida disputándola y defendiendo su posición estaba dispuesto y hubiera muerto lleno de gioria: pero en medio de mujeres y sobre el puente de un na-vío arrastrado por una ráfaga contra la que su energía era impotente y su valor inútil, encontrar una muerte ignorada en el fondo del mar, eso le desesperaba y en su cólera blasfemaba y acusaba al cielo. Clotilde cuyas miradas no se habian apartado de

él un instante, habia adivinado sin duda lo que pa-saba en aquella alma, porque se aproximó á él y le

—Concibo que sea cruel este momento para vos, que teneis todo lo que puede embellecer la vida. Para ver llegar la muerte en esas condiciones sin palidecer, es preciso ser muy bravo, Fernando, y

veo que aquí sois el que más valor demuestra.

— Despues de vos, Juana.

Y mirándola con respeto, añadió:

— Vos encontrais para todos palabras de consuelo; no os ocupais más que de los demás, parece que

el peligro no existe para vos.
—¡Gh!—contestó ella—mi vida es tan triste, que
no pienso en defenderla ni en perderla. No se miente en momentos como este, y Dios es testigo de que si quisiera aceptar mi vida en cambio de la vuestra, yo estoy dispuesta á ofrecersela. Habia en aquella voz tal acento de verdad, que

Fernando, elvidando la tempestad y los vientos desençadenados, estrechó su mano y le dijo:

— ¡Vos, señorita! morir vos por mí! ¿y por qué? Clotilde iba à confesárselo todo, pero dirigió una mirada en torno suyo: los arrecifes estaban toda-via algo lejos; el peligro no era tan inmimente: se contuvo y contestó friamente:

—Porque mi vida no puede servir para nada y la vuestra puede ser útil á los demás. Rico y generoso, cuántos desgraciados no podreis socorrer! Lleno de juventud, de ardor y de nobles sentimientos ¡cuántas cosas podeis emprender!

—¡Ah!—exclamó él con rabia—no aspiraria más

que á una sola en este momento: arrancaros del peligro, salvaros de las olas, depositaros en la costa y morir. Hé ahi lo que yo pido al cielo; pero el cielo

es sordo é injusto, el cielo confunde al inocente co el culpable y vos que sois la virtud misma perecreis sin piedad, como yo que le ofendo todos l

dias, yo que lo desafio y maldigo.

Clotilde se asustó de aquella especie de delirio que le veia, pero no perdió el valor; no era solame te la amante y la prometida sino tambien la muj piadosa y cristiana que deseaba salvar lo que te querido le era.

El amor y la religion le daban sin duda una el cuencia desconocida é irresistible; la persuasion s lia de sus lábios; aquel furioso y blasfemo no ten valor para ultrajar á Dios. Ante aquella voz de á gel, sentia desaparecer su cólera, enternecerse corazon y suceder la fé á la impiedad. Como crtiana era á su hermano y á su amigo á quien b-blaba y aquellas palabras de hermano y amigo -nian en su boca una inexplicable dulzura. Ella cocluyó por decirle que un Dios todo poderoso, s esperaba para perdonarlos y recibirlos en su ser.

-Lo que os causa esa insensata desesperaciondecia-es que no crecis; pero Dios que me ha dao á mi valor, hará que pase mi fé á vuestra alma os dará esperanza al daros fé. Hace un momen hablabais de morir por salvarme: yo os salvare m riendo con vos.

Fernando dió un grito y cayó de rodillas y Cl-tilde con la frente radiante de alegria, colocano una mano sobre la cabeza de Fernando y dirigiede la otra al cielo, exclamó en medio de la ten-

—¡Dios mio! Ya lo ois, vuelve á vos. ¡Orad! ¡Orad! Que su voz unida á la mia llegue hasta voe Y se puso á orar con fervor. Luego, tendiendo la mano á Fernando y mostrándole las olas furio-

sas que les rodeaban, dijo: —Habeis oido la voz de vuestra hermana, la amistad que nos une no se remperá, no nos sepa-

Fernando la contestó estrechandola con fuerza contra su corazon. Clotilde no deseaba más. Con-sentia en morir en aquel momento.

De repente del fondo del buque salieron gritos

horribles: se oia hácia el interior un continuo chas-